CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CUCUTA" NIT 890.501.433-5 RADICADO 24 FEB 2026 - - 0161 HORA 3:28 pm. RECIBIDO POR: Heidy Aguilar

PAGO No. (1) de (4)

Período: 15 de enero a 14 de febrero de 2026	Valor: $3.800.000
Egreso pago anterior: NO APLICA	No. Factura: NO APLICA

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 012 del 14 de enero del 2026	Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Contratista: ANA CARMENSA HURTADO PINTO	NIT: 1.097.608.669-1	
Correo: hurtado1212@gmail.com	Teléfono: 3112932377	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SG-SST, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE		
Duración: 3 MESES Y 15 DIAS	Fecha de inicio: 15 DE ENERO DE 2026	Fecha final: 29 DE ABRIL DE 2026
Disponibilidad presupuestal No.00015 y fecha: DEL 13 DE ENERO DE 2026	Registro presupuestal No. 00 012 y fecha: 14 de enero del 2026	
Rubro presupuestal: 212020200802	Valor del contrato: $13.200.000	
Forma de pago: TRES (03) PAGOS EQUIVALENTES A TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) Y UN (01) PAGO EQUIVALENTE A UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)		
Número y tipo de cuenta: 08896385292 AHORROS	Entidad bancaria: BANCOLOMBIA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del supervisor: LENNY AMPARO CORREA ANGARITA	
Dependencia: SECRETARIA GENERAL	Cargo: SECRETARIO GENERAL

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	SANITAS	1750226948	01/2026	$218.900
PENSIÓN	COLFONDOS	1750226948	01/2026	$280.200
A.R.L	POSITIVA	1750226948	01/2026	$9.200
Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.				

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**

Valor inicial del contrato	$13.200.000
Valor adicional	0
Valor total del contrato	$13.200.000
Valor pagado	0
Valor cobrado en el presente informe	$3.800.000
Valor total ejecutado	$3.800.000
Valor saldo por ejecutar	$9.400.000

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo. ANA CARMENSA HURTADO PINTO con cedula de ciudadanía 1.097.608.669 en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Central de Transportes Estación Cúcuta.
5. Que SI___ o, NO_X__ soy declarante de renta y complementarios.
   Que SI____ o, NO _X__ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

■ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".

☐ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI___ o, NO_X__ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

ANA CARMENSA HURTADO PINTO
CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, LENNY AMPARO CORREA ANGARITA, con cédula de ciudadanía 37723051, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período 15 de enero al 14 de febrero de 2026, y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Central de Transportes Estación Cúcuta.
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

LENNY AMPARO CORREA ANGARITA
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

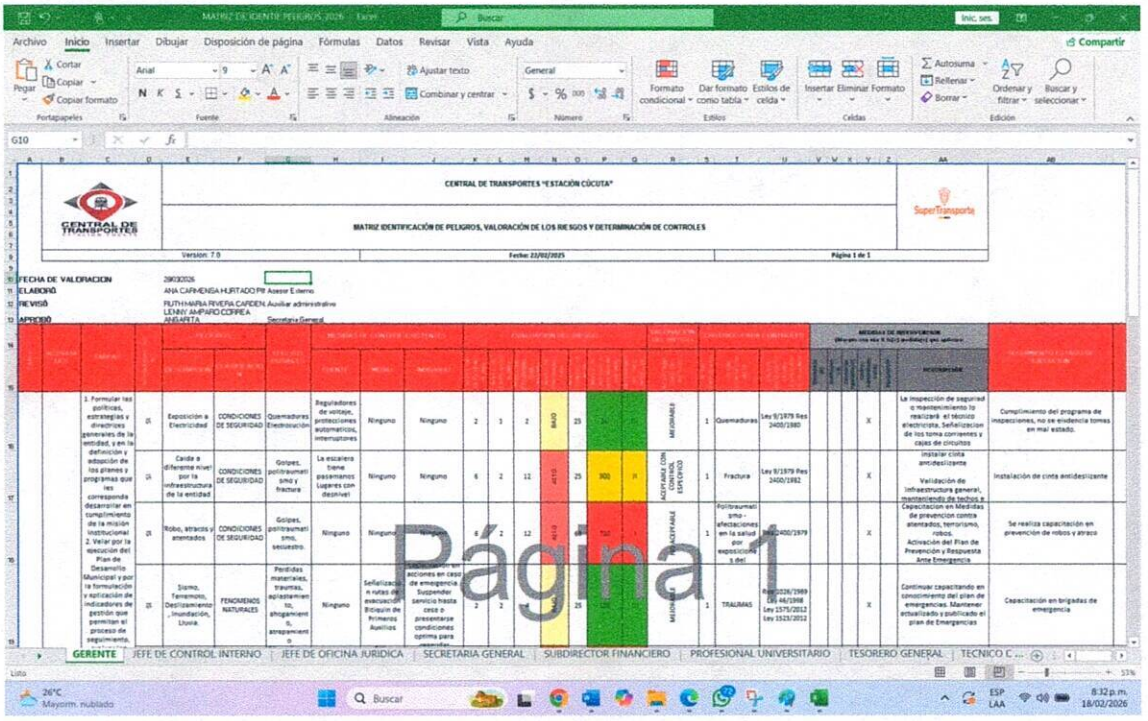
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 16 del mes de febrero de 2026.

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
GERENTE

Fecha entrega informe:	16 de febrero de 2026	**Dependencia:**	SECRETARIA GENERAL
Número del contrato:	012	**Período del reporte:**	15 de enero a 14 de febrero de 2026
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SG-SST, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE		
Nombre del contratista:	ANA CARMENSA HURTADO PINTO	**C.C**	1.097.608.669

OBLIGACIONES DEL CONTRATO (EN ESTA COLUMNA SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (EN ESTA COLUMNA EL CONTRATISTA DEBE INDICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES)
1. Identificar, evaluar y valorar los riesgos mediante metodologías reconocidas actualizando la matriz según cambios operativos.	Se identifica los riesgos como son: físicos, biológicos, ergonómicos, eléctricos. para aplicar la matriz de riesgo, con el fin de priorizar los peligros que enfrenta la CTEC, permitiendo tomar decisiones informadas para mitigarlos. Anexo # 1
2. Acompañamiento técnico al COPASST y demás comités, asesorando formulación, seguimiento y cierre de acciones.	Se reviso la carpeta del COPASST del año 2025, y se va a programar el cronograma de reuniones para el año 2026. Anexo # 2
3. Seguimiento técnico a la gestión del cambio, evaluando impactos en SST y definiendo controles preventivos.	Se esta trabajado en la política y protocolo de equidad de género, donde se integra prevención de acoso laboral y sexual por razones de género. Anexo # 3
4. Proveer herramientas técnicas y asistencia especializada a la alta dirección y responsables de proceso.	Se estableció el cronograma de actividades, respeto a las capacitaciones, programa gestión para el control de incidentes y accidentes con la asesora de la ARL, para el año 2026. Ver anexo # 4.

5. Documentar, actualizar y controlar plan anual, procedimientos, instructivos y registros, garantizando trazabilidad documental.	Se documentó, actualizó y se controló, el plan de trabajo 2026 y el plan de formación del 2026. Anexo # 5
6. Aplicar, soportar y registrar la autoevaluación de estándares mínimos ante la ARL.	En diciembre de 2025 se envió los estándares mínimos a la ARL, no se ha podido bajar la constancia de la ARL, porque hay que cambiar el usuario y contraseña de la página de ALISSTA. Anexo # 6
7. Acompañar la presentación, sustentación y formulación de planes de mejora ante Min Trabajo y ARL.	Se realiza con la ARL positiva compañía de seguros la aplicación de autoevaluación de estándares mínimos. Anexo # 7
8. Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual y el fortalecimiento del SG-SST. TERCERA.	• Se da rrespuesta al radicado 0064 del 27 de enero de 2026 – **COOTRASAR.** • Se envía comunicado a Veolia S.A.S Solicitando coordinación para recolección oportuna de residuos sólidos en la CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA. • Se realizaron afiliaciones a la ARL positiva. • Se hace mesa de trabajo con el Doctor Marlon Ibarra contreras- Médico auditor, ARL positiva. Amira Rey Salazar (CC 37.252.505) – Siniestro 503383860 – AT 20/06/2025. • Jerson Daniel Camargo Márquez (CC 1079035054) – Siniestro 503381129 – AT 10/06/2025 Anexo # 8
REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
Anexo # 1	



CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"

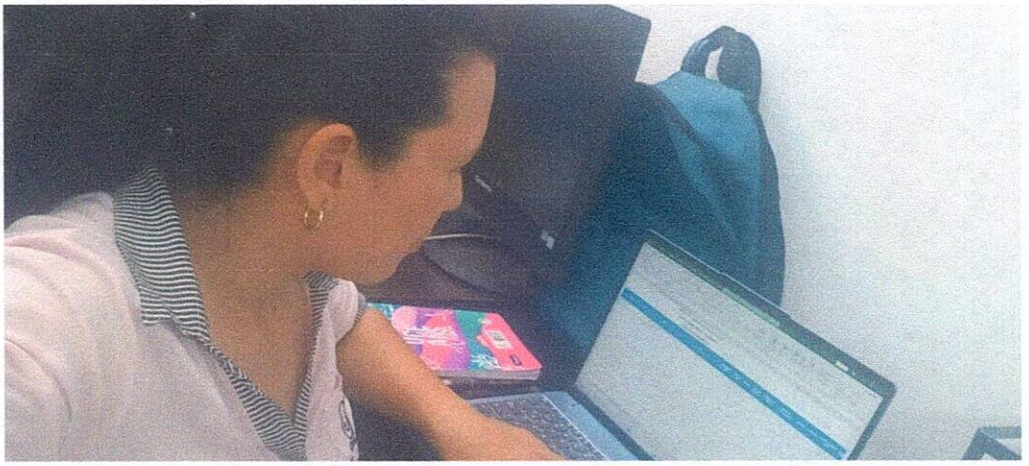
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE LOS RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

Versión: 7.0 | Fecha: 22/02/2025 | Página 1 de 1

FECHA DE VALORACION 28030026
ELABORÓ ANA CARMENSA HURTADO PR Asesor Externo
REVISÓ RUTH MARIA RIVERA CARDEN Auxiliar administrativo
APROBÓ LENNY AMPARO CORREA ANDARTA Secretaria General

Página 1

Anexo # 2.



Anexo # 3.

POLÍTICA FRENTE AL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LAS PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTIQ+, EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO.
CENTRAL DE TRANSPORTE E.C

La **CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"- CTEC**, consciente de la importancia de prevenir el acoso laboral, acoso sexual, violencias basadas en género, discriminación contra las mujeres en temas de salud menstrual y personas de los sectores sociales LGBTIQ+, se compromete a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral y ambientes de trabajo y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo a través del COMITE DE CONVICENCIA LABORAL, según la normatividad vigente y aplicable.

Por lo tanto, asume el compromiso de:

- Brindar los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos necesarios para la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral como medida preventiva de acoso laboral que contribuya a proteger a los funcionarios y partes interesadas, contra los riesgos que afectan la salud en los lugares de trabajo en esta área.
- Cumplir con la normatividad y legislación vigente para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitorec de los factores de riesgo en el trabajo.
- Promover una cultura de convivencia laboral entre los funcionarios y partes interesadas donde se caracterice por un ambiente laboral justo y digno para todos.
- Asegurar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, manteniéndolo activo, vigente y capacitado con el fin de prevenir las conductas de acoso laboral, sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas LGBTIQ+ y defender el derecho de las y los servidores públicos de ser tratados con dignidad en La Central de Transporte E.C.
- Desarrollar actividades de psicoeducación a las y los servidores públicos en temas que fortalezcan un ambiente sano de convivencia laboral.

Por lo anterior, la **CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"- CTEC.**, establece mecanismos de prevención del acoso laboral, acoso sexual, violencias basadas en género, discriminación contra las mujeres en temas de salud menstrual y personas de los sectores sociales LGBTIQ+, buscando generar una conciencia colectiva de convivencia que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas bajo los siguientes principios de buen trato: Etica, transparencia, participación y respeto adicionalmente establece, con el fin de adoptar medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral, acoso sexual, violencias basadas en género, discriminación contra las mujeres en

temas de salud menstrual y personas de los sectores sociales LGBTIQ+, y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Se consideran conductas o manifestaciones de acoso laboral y sexual entre otras, las siguientes:

- Maltrato por parte de un compañero o sub alterno.
- Persecución por parte de un jefe superior o inmediato.
- Discriminación laboral.
- Entorpecimiento a la actividad que realiza la persona en la empresa.
- Inequidad laboral.
- Desprotección laboral.
- Verbal: comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida o la orientación sexual
- Físico: violencia física, tocamientos o acercamientos innecesarios
- No verbal: silbidos, gestos de connotación sexual o presentación de objetos pornográficos.

Todos los funcionarios deberán evitar generar las anteriores conductas o manifestaciones de acoso laboral, acoso sexual, violencias basadas en género, discriminación contra las mujeres en temas de salud menstrual y personas de los sectores sociales LGBTIQ+, o crear ambientes hostiles donde se genere conflicto laboral. Con este fin se realizarán campañas de formación y comunicación para que el personal pueda identificar las situaciones de acoso laboral, acoso sexual, violencias basadas en género, discriminación contra las mujeres en temas de salud menstrual y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ y proceda a utilizar los mecanismos de denuncias establecidos. El no cumplimiento de esta política será considerado una falta grave y como tal se le dará el manejo contemplado en el reglamento interno de trabajo de la entidad.

Fecha de actualización: 19-02-2026
Versión: 04

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
GERENTE GENERAL
ENTIDAD DESCENTRALIZADA

Anexo # 4

POSITIVA

PLAN DE ASESORÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha de creación: 28/04/2025
Clasificación: Pública
Versión: 1.0
Sistema: Arista #SSUM

Vigencia: 2026

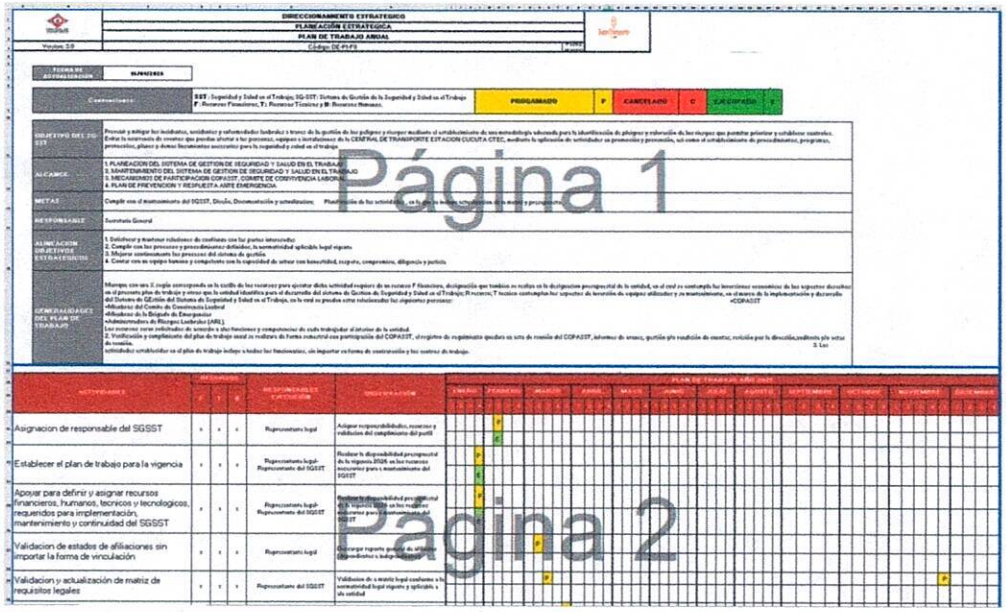
Número actualización: 0 Fecha actualización: 16/2/2026

NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA TIPO DOCUMENTO: NIT NUMERO DOCUMENTO: 890501433
SUCURSAL: GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: CUCUTA

PLAN	PROGRAMA	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	EJECUTANTE	SUCURSAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
PLAN AVANZADO	PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	Acompaña	Asesoría y asistencia técnica para el diseño y desarrollo del programa estratégico de Seguridad Vial - PESVial. Incluye informe técnico y socialización y kit seguridad vial.	2	Hora	PROVEEDOR ESPECIALIZADO	GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	asesoria al programa
PLAN BÁSICO	PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	Acompaña	Asesoría en la implementación de la Matriz de Requisitos Legales.	2	Hora	PROVEEDOR ESPECIALIZADO	GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	asesoria en la matriz legal
PLAN BÁSICO	PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA	Educa	Capacitación teórica especifica en emergencias por tipo de brigada.	4	Hora	PROVEEDOR ESPECIALIZADO	GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	capacitacion en primeros auxilios, manejo de extintores, evacuación y rescate
PLAN ESPECIALIZADO	PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Acompaña	Hacer - Asesoria y Asistencia Técnica en el Programa de estilos de vida saludable para la promoción de la salud musculoesquelética SME-DME.	2	Hora	PROVEEDOR ESPECIALIZADO	GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	asesoria al programa
PLAN ESPECIALIZADO	PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Acompaña	PVE Cardiovascular Asesoria Técnica para el Programa.	2	Hora	PROVEEDOR ESPECIALIZADO	GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	asesoria al programa y capacitación estilos de vida saludable
PLAN AVANZADO	PROGRAMA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Acompaña	Evaluación de niveles de iluminación. Mínimo 10 puntos por centro de trabajo y dia de evaluación. Incluye informe técnico de resultados.	10	mediciones ambientales	PROVEEDOR ESPECIALIZADO	GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	evaluacion de niveles de iluminacion
PLAN BÁSICO	PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	Acompaña	Asesoría y acompañamiento Ejecutivo Integral del Servicio "POSITIVA TE ACOMPAÑA"	1	Hora	EJECUTIVO INTEGRAL DE SERVICIO	GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Asesoría y acompañamiento Ejecutivo Integral del Servicio
PLAN BÁSICO	PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	Acompaña	Asesoría para la organización, conformación y funcionamiento de los comités en SST.	1	Hora	EJECUTIVO INTEGRAL DE SERVICIO	GERENCIA SUCURSAL TIPO B NORTE DE SANTANDER	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	capacitación copasst y comité de convivencia

PLAN	PROGRAMA	UNIDAD DE DURACIÓN			
		HORA	PUNTO	EVENTO	PERSONA
PLAN AVANZADO	PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	8	0	0	0
PLAN AVANZADO	PROGRAMA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD LABORAL	0	14	0	0
PLAN BÁSICO	PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	14	0	0	0
PLAN BÁSICO	PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA	4	0	0	0
PLAN ESPECIALIZADO	PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	4	0	0	0
TOTAL UNIDAD		30	14	0	0
		44			

Anexo # 5.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANEACIÓN ESTRATEGICA
PLAN DE TRABAJO ANUAL
Código: DE-P1-F5

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/04/2025

Convenciones: SST - Seguridad y Salud en el Trabajo; SG-SST: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; P - Numeros Financieros; T: Numeros Tecnicos y M: Numeros Humanos.

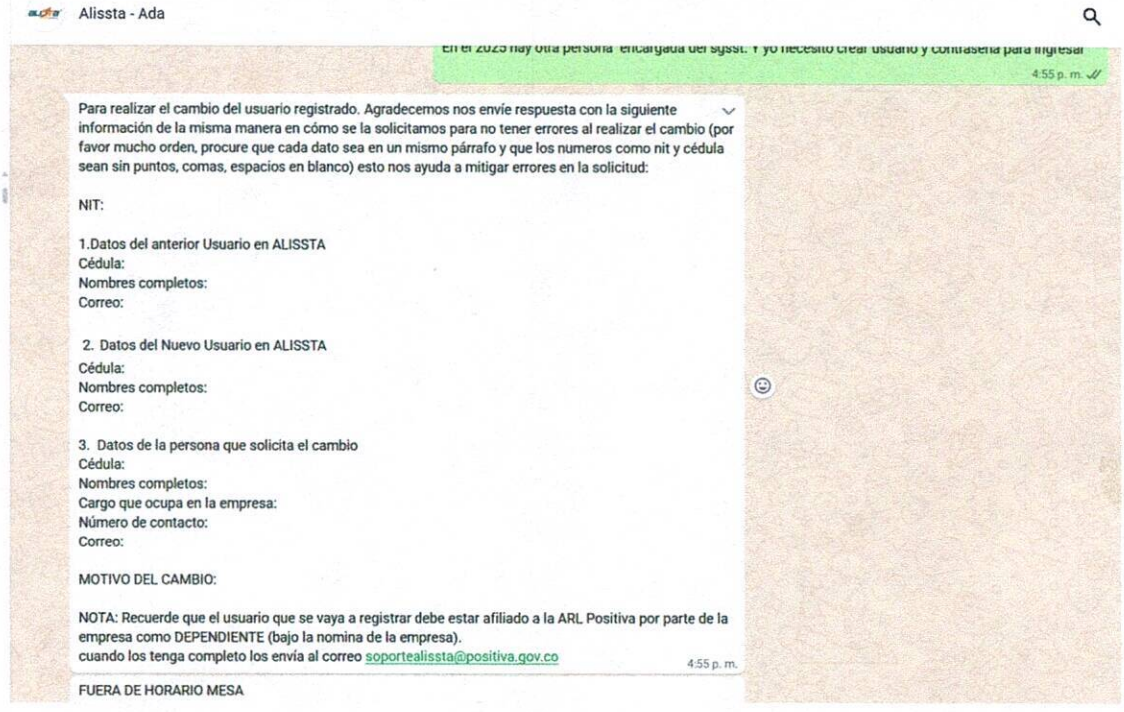
PROGRAMADO P | CANCELADO C | EJECUTADO E

OBJETIVO DEL SG-SST	Promover y mitigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales a través de la gestión de los peligros y riesgos mediante el establecimiento de una metodología adecuada para la identificación de peligros y valoración de los riesgos que permita priorizar y establecer controles. Evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar a las personas, equipos e instalaciones de la CENTRAL DE TRANSPORTE ESTACION CUCUTA CTEC, mediante la aplicación de actividades de prevención y promoción, así como el establecimiento de procedimientos, programas, protocolos, planes y demás documentos necesarios para la seguridad y salud en el trabajo
ALCANCE	1. PLANEACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3. MECANISMOS DE PARTICIPACION COPASST, COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL 4. PLAN DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA
METAS	Cumplir con el mantenimiento del SGSST, Diseño, Documentación y actualizacion; Planificación de las actividades [illegible] de metas y programas
RESPONSABLE	Suministro General
ALINEACION OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1. Establecer y mantener relaciones de confianza con las partes interesadas 2. Cumplir con los procesos y procedimientos definidos, la normatividad aplicable legal vigente. 3. Mejorar continuamente los procesos del sistema de gestión. 4. Contar con un equipo humano y competente con la capacidad de actuar con honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.
GENERALIDADES DEL PLAN DE TRABAJO	Mismos con ocho X, según corresponda en la casilla de los recursos para ejecutar dicha actividad requiere de un recurso F financiero, dependiendo que también se realiza en la designación presupuestal de la entidad, en el cual no contempla los honorarios económicos de los soportes durante el presente plan de trabajo y otros que la entidad identifica para el desarrollo del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; R recurso; T técnico contempla los soportes de licencias de equipos utilizados y su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo [illegible] •COPASST •Miembros del Comité de Construcción Lasbral •Miembros de la Brigada de Emergencias •Administradores de Riesgos Laborales (ARL). Los recursos serán solicitados de acuerdo a sus funciones y competencias de cada trabajador al interior de la entidad. 2. Verificación y cumplimiento del plan de trabajo anual se realizara de forma trimestral con participación del COPASST, el registro de cumplimiento quedara en acta de reunión del COPASST, informes de avance, gestión ptn resolución de eventos, revisión por la dirección, mediante plan anual de revisión. actividades establecidas en el plan de trabajo incluyo todos los trabajadores, sin importar su forma de contratación y los centros de trabajo.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES F	RESPONSABLES T	RESPONSABLES M	RESPONSABLES EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAN DE TRABAJO AÑO 2025 ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Asignacion de responsable del SGSST	x	x	x	Representante legal	Asignar responsabilidades, recursos y validacion del cumplimiento del perfil		P E										
Establecer el plan de trabajo para la vigencia	x	x	x	Representante legal- Representante del SGSST	Realizar la disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025 en los recursos necesarios para o mantenimiento del SGSST	P E											
Apoyar para definir y asignar recursos financieros, humanos, tecnicos y tecnologicos, requeridos para implementación, mantenimiento y continuidad del SGSST	x	x	x	Representante legal- Representante del SGSST	Realizar la disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025 en los recursos necesarios para o mantenimiento del SGSST	P E											
Validacion de estados de afiliaciones sin importar la forma de vinculación	x	x	x	Representante legal	Descargar reporte general de afiliados (Coordinador o Lider SGSST)			P E									
Validacion y actualización de matriz de requisitos legales	x	x	x	Representante del SGSST	Validacion de o matriz legal conforme a la normatividad legal vigente y aplicable a su entidad			P								P	

Página 1
Página 2

Anexo # 6



Alissta - Ada

En el 2025 hay otra persona encargada del sgsst. Y yo necesito crear usuario y contraseña para ingresar
4:55 p. m.

Para realizar el cambio del usuario registrado. Agradecemos nos envíe respuesta con la siguiente información de la misma manera en cómo se la solicitamos para no tener errores al realizar el cambio (por favor mucho orden, procure que cada dato sea en un mismo párrafo y que los numeros como nit y cédula sean sin puntos, comas, espacios en blanco) esto nos ayuda a mitigar errores en la solicitud:

NIT:

1.Datos del anterior Usuario en ALISSTA
Cédula:
Nombres completos:
Correo:

2. Datos del Nuevo Usuario en ALISSTA
Cédula:
Nombres completos:
Correo:

3. Datos de la persona que solicita el cambio
Cédula:
Nombres completos:
Cargo que ocupa en la empresa:
Número de contacto:
Correo:

MOTIVO DEL CAMBIO:

NOTA: Recuerde que el usuario que se vaya a registrar debe estar afiliado a la ARL Positiva por parte de la empresa como DEPENDIENTE (bajo la nomina de la empresa).
cuando los tenga completo los envía al correo soportealissta@positiva.gov.co
4:55 p. m.

FUERA DE HORARIO MESA

Anexo # 7

Razón social: CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA - Nit: 890501433
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 18/12/2025

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

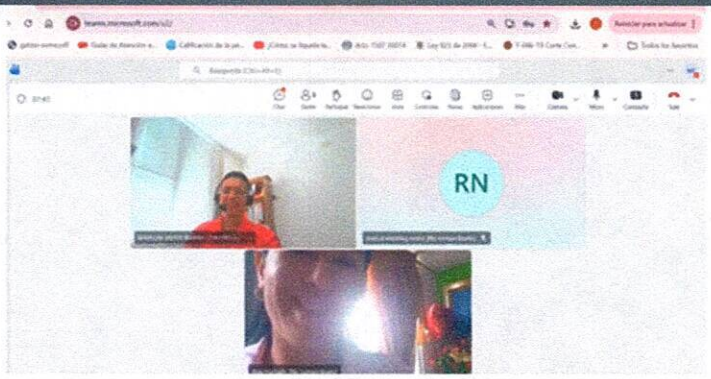
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	0,5	4	X			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5				X	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.	0,5		X			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				X	
			1.1.6 Conformación COPASST.	0,5		X			
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				X	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia.	0,5		X			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP.	2	6	X			6
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				X	

Estandares Minimos | Ciclos | PLANEAR | HACER | VERIFICAR | ACTUAR

8.





ANEXO 3. LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN MESA LABORAL – DESCARGADA DE MICROSOFT TEAMS.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	PROCESO: GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	Código:	EST_1_4_4_FR19
		Clasificación:	Pública
		Versión:	3
		Fecha:	2022-04-26
	FORMATO MODELO ACTA DE REUNIÓN		

Aprobó:	Revisó:	Elaboró:
Carlos Augusto Mesa Diaz Jefe de Oficina Estrategia y Desarrollo	Judy Johanna Torres Muriel Líder SIG	Diana María Guzmán Villarraga Asistente Administrativa

ACTA N.°1
CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA
NIT 890501433

Sede:	Cúcuta Norte De Santander. (virtual)	**Fecha de la Sesión:**	2026/01/09	**Hora:**	16:00 HRS
Fecha de Convocación:	2026/01/07	**Nombre y Cargo de quién realiza la Citación:**	Dr. Marlon Ibarra contreras. Medico auditor Front. 3	**Motivo de la citación:**	Mesa Técnico Administrativa Positiva

Firmas de quién preside y del Secretario de la reunión

Función	Nombre	Firma
Presidente y secretario de la Reunión	Dr. Marlon Ibarra contreras- Médico auditor	

Convocados y asistencia

Nombre	Cargo	Asistió: SI / NO
Ana Hurtado	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	SI

Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

ANA CARMENSA HURTADO PINTO C.C. 1.097.608.669 del el Carmen Santander - Contratista	LENNY AMPARO CORREA ANGARITA SECRETARIA GENERAL Supervisor



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.097.608.669
NUMERO
HURTADO PINTO
APELLIDOS
ANA CARMENSA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1987
EL CARMEN
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
03-OCT-2005 EL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

P-2707100-59143672-F-1097608669-20051210 06052 053438 02 178083076

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226451279

(415)7707212489984(8020) 000014122645127 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 7 6 0 8 6 6 9	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 7 6 0 8 6 6 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	El Carmen de Chucurí 2 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HURTADO	PINTO	ANA	CARMENSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CON LOS ARRAYANES TO 1 A AP 110

42. Correo electrónico: hurtado1212@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 9 3 2 3 7 7	3 1 6 1 9 8 1 1 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 7 1 2 1 5	7 4 1 0	2 0 1 3 0 4 2 6		6 3 9 9		2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO PINTO ANA CARMENSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 08:31:00AM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1097608669
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA CARMENSA HURTADO PINTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CON J RES ARAYANES	TELÉFONO:	5756543
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor no especializado.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1750226948	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DIAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995863636

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD					ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1097608669	HURTADO PINTO ANA CARMENSA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$ 109760866	$ 9.200	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Miércoles, 07 de enero de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **ANA CARMENSA HURTADO PINTO**, identificado con CC. **1.097.608.669**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08896385292	2026/01/07	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia